

Información sobre el contexto migratorio en México

*Recopilación del VIII Encuentro Ellas y Ellos Tienen la Palabra:
Un diálogo con los defensores y defensoras de los derechos de las
personas migrantes*

MAYO 2019

Índice

| | |
|---|-----------|
| 1. Nota introductoria y metodológica | 1 |
| 2. Situación de las migraciones por regiones en México | 2 |
| 2.1 Análisis regional Centroamérica-México | 2 |
| 2.2 Análisis de la región del sureste mexicano | 5 |
| 2.3 Análisis de la región centro de México | 13 |
| 2.4 Análisis de la región Bajío | 16 |
| 2.5 Análisis de la región norte | 18 |
| 3. Notas de cierre | 23 |
| 4. Anexo: directorio organizaciones | 24 |

1. Nota introductoria y metodológica

El presente documento es una recopilación de la información compartida en el *VIII Encuentro Ellas y Ellos Tienen la Palabra: Un diálogo con los defensores y defensoras de los derechos de las personas migrantes*. Un evento que, desde hace 8 años, organiza el Programa de Asuntos Migratorios (Prami) de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, para reunir a las y los defensores de migrantes que se encuentran en la región Centro y Norteamérica con el objetivo de conocerse, compartir un análisis sobre lo migratorio y fortalecer las redes de personas que trabajan en la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas migrantes.

En esta ocasión, el Encuentro fue co-convocado por el Prami y la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem), y tenía como objetivo generar un espacio de diálogo entre defensores y defensoras para construir el análisis del contexto frente a los nuevos escenarios de la defensa de los derechos humanos. De manera que se pudiera compartir la información para plantear los nuevos retos del contexto regional frente al Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, y así, abrir espacios de incidencia entre albergues y defensores en el sistema de Naciones Unidas.

Por tanto, la información vertida refleja el aporte de todas y todos los participantes en el Encuentro. Sin embargo, está sistematizada en puntos concretos que resumen los comentarios de varias personas en torno a los mismos argumentos. Al final del documento, en anexo, se encuentra el directorio que especifica las personas participantes de cada sección, las organizaciones a las que pertenecen y los temas en los que aportaron información. En recuadros azules se resalta la información que fue de especial interés para el Relator.

Este documento se desprende entonces de la construcción colectiva de conocimiento, a partir del intercambio de diferentes actores involucrados en la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes desde distintos contextos. Por lo que refleja el análisis del contexto hasta mayo de 2019 de lo migratorio no sólo en México, sino en la región Centro y Norteamericana, y tiene elementos que nos muestran los principales retos en torno dos tendencias principales: una de largo aliento que refleja las problemáticas de las migraciones en la región desde hace varias décadas, los retos que siguen enfrentando las personas migrantes para hacer valer sus derechos humanos; y una que, a pesar de tener sus raíces en esas migraciones “tradicionales”, ahora toma la modalidad de migraciones en masa, y plantea nuevos escenarios, retos y problemáticas que nos obligan repensar las estrategias y acciones en la defensa de los derechos de las personas migrantes en la región.

2. Situación de las migraciones en México por regiones

2.1 Análisis regional del norte de Centroamérica

- La situación de **pobreza** en los países de la región norte de Centroamérica sigue siendo uno de los **principales motores** para que las **personas salgan de sus países**. La desigualdad se ha profundizado en estos países y la inversión que los Estados destinan a protección social se ha reducido considerablemente.
- A lo anterior se suma la **violencia** cometida por el crimen organizado, pandillas y la delincuencia común. Cada vez más, las pandillas están conformadas por adolescentes y niños más pequeños, niños de 7 a 10 años, lo que nos habla justamente de la **ausencia del Estado en estos contextos**. Ante la falta de educación y falta de alternativas de vida, las pandillas se vuelven los nichos en los que los niños y adolescentes encuentran una actividad de vida.
- Otra causal de la migración es la **violencia de género**, cuyas tasas en El Salvador, Honduras y Guatemala son las más altas de la región.
- Muchas personas también emigran buscando la **reunificación familiar**, puesto que la región tiene ya una historia larga de migración que ha generado sus propias redes y dinámicas.
- Los actuales gobiernos democráticos con **regímenes autoritarios** han agravado estas circunstancias, puesto que han profundizado los modelos económicos **neoliberales extractivistas**.
- Los efectos del **cambio climático** también han sido factor de expulsión de cientos de personas de Centroamérica. Honduras, Guatemala y Nicaragua son de los 10 países más vulnerables del mundo a los efectos del cambio climático, y El Salvador el 14. La **variabilidad climática** ha resultado en períodos más largos de sequías, de lluvias, precipitaciones extremas, etc. Las tormentas, huracanes, ciclones y sequías son cada vez más fuertes y más frecuentes, por lo que las consecuencias de éstos son más devastadoras y tienen efectos negativos proporcionalmente mayores en las poblaciones más vulnerables y empobrecidas.
- Ha habido una **reducción significativa en la disponibilidad de agua y en la producción granos básicos**. Lo que resulta en una **inseguridad alimentaria** en las

regiones más vulnerables. Esto e tiene efectos directos e indirectos en la población: se afectan los medios de vida, se pierden las cosechas de café, y en suma, se genera una **pérdida de ingresos**.

- Hay una relación inversa entre la precipitación y la migración. A menor lluvia vemos más detenciones en la frontera. Por lo que si bien, la violencia y la pobreza siguen siendo los principales factores expulsores de las personas. La **variabilidad climática ha marcado un punto de inflexión en la migración**, pues muchas personas que se encuentran en una situación precaria y enfrentan violencia, ante la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pérdida de ingresos toman la decisión de salir del país.
- En los informes de la REDODEM de 2014 y 2015 vemos que casi **10 mil personas al año** mencionan los **factores ambientales** como motivo para emigrar.
- Las **remesas** se han convertido en el ingreso para subsanar la situación de extrema pobreza y permitir el acceso a salud y educación. Sin embargo, las **personas que emigran adquieren deudas**. El precio para ir a Estados Unidos varía entre 500 a 15 mil dólares, que las personas pagan endeudándose, por lo que un porcentaje de las remesas se destina para **pagar las deudas**. Precisamente ésta es una de las razones por las que las personas prefieren ahora irse en Caravanas, para no endeudarse.
- La migración ocurre a diario, a cuenta gotas, no podemos saber las cifras exactas pero se estima que son aproximadamente 400 mil personas centroamericanas las que dejan el país. Sabemos que en los últimos años ha habido un **aumento significativo de las solicitudes de asilo**. También podemos hacer aproximaciones a partir de las detenciones. En lo que va del año fiscal en Estados Unidos, de octubre de 2018 a marzo de 2019, la mayor cantidad de aprehensiones son de personas que provienen de Guatemala, luego de Honduras y luego de El Salvador.
- La actual situación política de **Nicaragua** está orillando a hombres y mujeres jóvenes, estudiantes, profesionales, desempleados, a emigrar también. **Costa Rica** es el principal país receptor de nicaragüenses.
- A todo lo anterior se suma que también tenemos cada vez tasas más altas de **deportaciones** y nuestros países no han generado las capacidades para recibir a las y los deportados.

- La **corrupción y la impunidad** son factores fundamentales dentro de este contexto de precarización. Guatemala, Nicaragua y Honduras son los países más corruptos de la región. Las consecuencias de esto para la sociedad son muy graves: se calcula que el costo de la corrupción en 2016 implicó que, al menos 19 millones de niñas y niños, pudieron haber accedido a una mejor calidad de vida a través de la escolaridad, la salud y oportunidades de recreación, que dejaron de recibir. La corrupción e impunidad no sólo son negocio lucrativo, sino que el robo de dinero representa la **destrucción de la democracia y la pérdida de oportunidades para el desarrollo**.
- De manera que las perspectivas que tenemos a partir de los datos sobre el contexto en Centroamérica hacen difícil pensar que vamos a salir adelante en el corto y mediano plazo. Por lo tanto, como no puede haber vida en nuestros países, las personas tienen que **buscar oportunidades en otros países** puesto que la vida sigue.
- Las **caravanas han evidenciado la crisis de la región centroamericana**. Los desplazamientos masivos han dado a conocer lo que para nosotros ha sido un fenómeno constante.
- Actualmente en la Casa del Migrante José de Esquipulas, Guatemala, a 15 minutos de la frontera de Agua Caliente con Honduras, se están atendiendo entre 50 y 100 personas diarias. Están llegando personas no sólo de otros países de Centroamérica sino también **haitianas, cubanas y de distintos países de África**.
- Muchas de las personas que llegan a la frontera con Guatemala ya fueron **desplazadas anteriormente al interior de su país**.
- Constantemente las personas viven diferentes **violaciones a sus derechos humanos**, principalmente por la **desinformación** que tienen y los **abusos** que, con base en esa desinformación, distintos actores cometen.
- Las **autoridades niegan** a las personas el **ingreso a Guatemala**, a pesar de la existencia del CA4, por lo que las personas ingresan al país sin pasar por la aduana y, posteriormente, son objeto de **abuso y extorsión** por parte de la **delincuencia** que les cobra para pasar de manera irregular la frontera, y de **autoridades** que les detienen con pretexto de no haber pasado por la aduana.
- En el trayecto entre la frontera y la cabecera municipal de Esquipulas, que se recorre en 15 minutos, hay cuatro **retenes**. Los transportistas les cobran de más a las

personas migrantes. En ese trayecto, en lo que va de 2019, el 85% de las personas que atendimos fueron **estafadas**, de ellos, el 30% fue estafado por policías, 30% por polleros, 30% por buseros y 10% taxistas. Cuando llegan a Esquipulas ya fueron despojados de sus pocos recursos.

- El **gobierno de Guatemala** no pone ninguna atención ni **tiene ninguna política** para hacer frente a estos flujos migratorios. Cuando queremos denunciar los abusos ni la Procuraduría de Derechos Humanos, ni la policía nos reciben.

2.2 Análisis del sureste mexicano

- Actualmente, en la frontera sur la situación **rebasa** por completo las **capacidades institucionales**. Hasta agosto de 2018, el 56% de las solicitudes de asilo en México se realizaron en el estado de Chiapas, el 90% de ellas en Tapachula (7,365 solicitudes). Además, calculamos que aproximadamente 30 mil personas han ingresado en la modalidad de las caravanas desde octubre 2018, por el Río Suchiate.

- A principios del **2019**, el gobierno mexicano anunció que crearía un **programa de atención** para las personas que estaban llegando a la frontera sur en los **flujos colectivos**. A **mediados de enero**, cuando llegaron las primeras personas de la convocatoria que se realizó para salir “en Caravana” el 15 de enero de San Pedro Sula, se anunció que cualquier persona que se presentara en el puente internacional Rodolfo Robles podría iniciar un **trámite de regularización** por medio del que obtendría la **Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TRH)** que le daría una residencia temporal en México **por un año**, con la que podría acceder a servicios públicos y conseguir un empleo. Sin embargo, este programa, que registró arriba de 12 mil solicitudes, sólo estuvo activo por dos semanas. A continuación mencionamos algunas **deficiencias** que documentamos durante su **implementación**:

1. La regularización migratoria es el **primer elemento fundamental para impulsar políticas de inclusión** y generar un mecanismo jurídico que permita a las personas el **acceso y la garantía de sus derechos humanos**. No obstante, impulsar la regularización migratoria por sí sola y dejar de lado una política de Estado integral, se convierte sólo en una **medida de apariencia** en la que el Estado se promociona como “abierto y garante de derechos humanos”, pero en la práctica las personas continúan sin acceso a derechos y sin el respeto mínimo a sus derechos humanos.
2. La **falta de ayuda humanitaria**, el no otorgar un espacio para que las personas puedan permanecer mientras tramitan sus documentos migratorios, además de

no otorgar ayuda inmediata básica como agua, alimentos y atención médica, genera que muchas **personas desistan de realizar el trámite puesto que no tienen los recursos para la supervivencia mínima** y prefieren utilizar lo poco que tienen para moverse, en vez de quedarse esperando a la resolución de sus trámites.

3. El cuello de botella creado en la frontera entre Tecún Umán, Guatemala, y Ciudad Hidalgo, México, produjo un **efecto llamada** puesto que mucha gente al enterarse de que se iban a dar documentos para entrar a México, en el tiempo de espera del trámite alcanzó a regresar a sus lugares de origen y traer a sus familias. La información corrió muy rápido y esto generó que durante las dos semanas en las que estuvo vigente el programa llegaran aproximadamente mil personas diario, lo que saturó las capacidades del INM y rebasó su capacidad de atención. Además, actualmente siguen llegando personas en grupos numerosos con información de que pueden acceder al programa.
4. Durante la implementación del programa **no se brindó información ni se hicieron entrevistas para identificar a personas con necesidades de protección internacional**. Nunca hubo personal suficiente de la COMAR para brindar atención en el Puente Internacional. Incluso, personas que previamente habían iniciado el trámite del reconocimiento de la condición de refugiado abandonaron el proceso sin saber que las Tarjetas sólo duran un año y el refugio implica una estancia permanente.
5. Durante el trámite de las TRH se les **negó el acceso a las personas migrantes en México** y se les obligó a esperar en el poblado de Tecún Uman, Ayutla, Guatemala. En donde el presidente municipal realizó declaraciones xenófobas que alimentaron el rechazo de la población local. El 27 de enero la población local realizó una manifestación en la que terminaron expulsando a todas las personas migrantes con palos, piedras y armas, la gente huyó y terminó refugiándose en la aduana de México. La acción fue convocada desde redes sociales llamando a “sacar esta gente de nuestro municipio”, llamándoles “escorias” y empleando lemas como “#NoMasHondureñosEnAyutla”, “#FueraHondureñosdeAyutla” o #Porunaayutlasanaylimpiadeescorias.
6. También documentamos que a quienes **no quisieron tramitar la TRH** se les **coaccionó** para que lo hicieran, como sucedió en Piedras Negras. La gente que llegó a este punto fronterizo con Estados Unidos fue un grupo que había llegado a Ciudad Hidalgo el 17 de enero de 2019 y, tras enterarse del programa de las TRH, decidió no aplicar puesto que desconfiaban de las autoridades,¹ no creían

¹ Es importante señalar que, muchas personas en este grupo desconfiaron de las autoridades mexicanas por dos motivos principales:

que fueran a cumplir con entregarles la documentación, ni con los tiempos que se les ofrecían para la regularización (5 días), por lo que decidieron avanzar sin solicitar documentos. Sin embargo, una vez en Piedras Negras, se les engañó, detuvo de facto en una fábrica y se les obligó a iniciar un trámite de TRH, pues hasta que no tuvieran la tarjeta no se les dejaba salir.

7. Es importante señalar que la documentación ofrecida tenía solamente una **vigencia de un año**, con posibilidad de renovación. Pero, dada la experiencia de caravanas anteriores en las que se han dado las TRH, sabemos que es común que al año, cuando las personas quieren renovar su residencia se les niega el trámite. Además, la vigencia de un año muestra la poca voluntad del gobierno de implementar políticas que tengan una perspectiva de inclusión más allá del corto plazo.
8. Una vez que las personas ya contaban con la TRH, a pesar de tener una residencia que técnicamente les permite permanecer por un año en el país y les permite buscar un trabajo y acceder a derechos, las autoridades les **presionaban para que “no se quedaran y siguieran su camino”**. Conforme las personas fueron saliendo de las instalaciones de la aduana con su TRH, las policías y autoridades locales les presionaban para que no se quedaran en los municipios. Por lo que de facto, a pesar de que el gobierno mexicano ha declarado en repetidas ocasiones que las TRH no son “visas de tránsito”, en la implementación las utilizaban como tales.
9. A las **dos semanas** del inicio del programa de regularización temporal el gobierno mexicano declaró que lo daría por **concluído** y que lanzaría los nuevos lineamientos para que las personas pudieran solicitar una TRH. Dichos lineamientos ahora establecen que las personas deben hacer el **trámite** en sus **países de origen en los consulados** mexicanos.

1. En la caravana de octubre de 2018, cuando las personas llegaron a la frontera con México y hubo un enfrentamiento con la policía federal, se cerró el acceso a México y los agentes del INM anunciaron que dejarían pasar a las personas en grupos de 50 para llevarlas a un albergue en donde podrían tramitar una regularización migratoria. Sin embargo, las primeras personas que accedieron entrar fueron deportadas inmediatamente y, después, los siguientes grupos fueron llevados a las instalaciones de la Feria Mesoamericana que se habilitó como estación migratoria, de donde tras permanecer varias semanas se les deportó también. En enero de 2019, en este primer grupo que llegó a la frontera, había personas que habían estado presentes en estos eventos el año anterior, por lo que argumentaban que “ya les habían prometido papeles una vez y terminaron deportados”.
2. También en este grupo de personas habían quienes anteriormente ya habían intentado tramitar una regularización migratoria en México, a través de una TRH o una solicitud de refugio, sin embargo, sus trámites habían sido rechazados, además de que conocían que los procedimientos de regularización se prolongan en el tiempo mucho más de lo establecido en los reglamentos y de lo que se les informa inicialmente a las personas.

10. A pesar de haber ya dado por concluido “oficialmente” el programa de las TRH, cuando hubo grupos grandes de personas que avanzaron por el territorio mexicano rumbo a Estados Unidos, las autoridades mexicanas les interceptaron en diferentes lugares (Ciudad de México, Mapastepec, Chiapas, y Huixtla, Chiapas) y ofrecieron las TRH, deteniéndoles de facto en “albergues” habilitados temporalmente, sin embargo, una vez en estos albergues y después de varias semanas en las que la gente estuvo detenida, **no se les concluyeron los procedimientos.**

- Una vez que concluyó este programa temporal de regularización a través de las TRH las autoridades mexicanas tomaron un papel mucho más **represivo** con acciones de **control, redadas, criminalización, detenciones y deportaciones masivas.** De manera constante, durante estas acciones en las que participa el INM, Policía Federal, policías municipales y agentes de protección civil, se dan malos tratos, **agresiones verbales, físicas, psicológicas,** entre otras. El **uso de la fuerza** en estos operativos ha sido **excesivo,** sobre todo, porque se dan contra grupos de migrantes conformados en su gran mayoría por **familias.** Hemos documentado personas que, a partir de los operativos, se encuentran **desaparecidas y familias separadas.**
- También, una vez concluido el programa temporal de otorgar TRH, las autoridades mexicanas **no han dado información clara sobre cómo se manejarán los procedimientos de regularización migratoria,** lo que ha generado un clima de caos, confusión y falsas esperanzas para miles de personas. A esto se sumó el **cierre de las oficinas de regularización en Tapachula, Chiapas** el 15 de marzo y su reapertura, el 6 de mayo, pues siguen sin especificar qué trámites podrán realizar las personas, sus requisitos, tiempos, etc.
- El cierre de las oficinas de regularización migratoria en Tapachula implicó la **negativa de facto a cualquier forma de regularización,** lo que condenó a las personas a la clandestinidad, y después, bajo el argumento de que personas no tenían una “estancia regular en México”, se **justificaron las redadas, detenciones masivas y deportaciones,** a pesar de que dicha situación fue creada por el gobierno mexicano.
- Ante la saturación de personas en Tapachula y el cierre de las oficinas de regularización se han habilitado algunas **instalaciones como extensión de la estación migratoria.** La **estación migratoria Siglo XXI** está a más del 300% de su capacidad. A los espacios habilitados les llaman “albergues” pero de facto funcionan como estaciones migratorias, pues tienen a las personas en condiciones de

detención. Sin embargo, en estos espacios **no hay condiciones mínimas de salud e higiene, no hay agua potable, no hay espacios techados ni con piso firme suficiente para que las personas descansen, y el abasto de comida es insuficiente.** En Tapachula se habilitó la Feria Mesoamericana, en Ciudad Hidalgo el Recinto Fiscal de Suchiata (la aduana) y en Mapastepec, Chiapas, la Unidad Deportiva.

- En la Siglo XXI alojan a personas cubanas y “extracontinentales”, aunque cabe resaltar el **racismo** detrás de esta categoría pues en realidad se les nombra así a las personas de color, incluidas haitianas. En las **celdas se separan a las personas por nacionalidad**. Los demás recintos habilitados se han destinado para personas centroamericanas.
- En **Acayucan, Veracruz, la estación migratoria también está sobresaturada, no hay infraestructura adecuada** para atender a la población. Hay mujeres embarazadas y niñas y niños que duermen en el piso. Además, el hacinamiento se vuelve más complicado por las altas temperaturas de la zona, se llega a los 40 grados. Las violaciones a derechos humanos son constantes, hay **personas detenidas que son luego deportadas con un trámite de solicitud de refugio abierto**, hay **familias que son separadas**. **No** se les deja pedir refugio a las personas, además de los **robos y extorsiones** que son prácticas comunes por parte del INM. Cada semana se deporta a Centroamérica entre 10 y 15 autobuses.
- En frontera sur hay una situación de una **saturación excesiva de trámites pendientes** tanto en el INM como en la COMAR.
- La situación es insostenible para la población en **Tapachula** que vive en **extremas condiciones de precariedad** y deben **esperar largos períodos de tiempo para la resolución de sus trámites migratorios**. Además, actualmente no hay ninguna certeza sobre qué trámites les vayan a proporcionar a las personas y, mucho menos, de si se los vayan a otorgar, como ocurrió en Mapastepec; inicialmente a las personas les dijeron que les tramitarían la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias, empezaron los trámites y después de dos semanas les avisaron que no se los concluirían. De más de 2 mil solicitudes solo entregaron 40 tarjetas. Además, ahora argumentan que sólo tramitarán la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo.
- En las **oficinas de trámites del INM en Tapachula existe una red de negocios y tráfico de personas que involucra a los agentes del INM** y se ha denunciado

constantemente. Estas denuncias provocaron los incidentes que el INM utilizó para justificar el cierre de las instalaciones que dejaron a **miles de personas en una situación de incertidumbre** que les motivó a empezar a formar otras caravanas.

- También ha habido un **proceso de militarización** más intenso de la frontera y los estados del sur, mayores retenes y puntos de revisión, más agentes del INM revisando las estaciones de autobuses, subiendo a los autobuses en ruta y más redadas en las comunidades del sur. También ya es común que se hagan **redadas en centros comerciales, tiendas, hoteles, plazas e incluso domicilios particulares**. Que la policía detenga taxis para revisar que no lleven gente.
- Hemos documentado, contrario a lo que las autoridades han declarado oficialmente, que en los operativos de control y las redadas masivas hay **funcionarios del INM vestidos de civil** que coordinan, se acercan con las personas migrantes a dar información que les confunde y luego intimidan a quienes identifican como líderes.
- En el tema de **migración y salud documentamos constantes violaciones a derechos humanos en las clínicas y hospitales públicos**, normalmente a las personas migrantes, a pesar de tener papeles, se les niega la atención, reciben un trato diferenciado discriminatorio. Las mujeres migrantes sufren **altos niveles de violencia obstétrica**.
- Los albergues siguen funcionando, pero cuando llegan los grupos de flujos masivos éstos rebasan nuestras capacidades, por lo que las personas se quedaban en las **plazas centrales o en algún espacio del municipio**, algún auditorio, unidad deportiva, etc. Sin embargo, desde finales de marzo las **autoridades no les han permitido entrar a las comunidades**, por lo que se quedan sobre la carretera a 3 o 4 km del municipio. En lugares que no tienen agua, no tienen baños, ni comercios accesibles para abastecerse de alimentos o medicinas que necesiten.
- Las autoridades han promovido un **discurso de criminalización y xenofobia** que ha legitimado a las **agresiones por parte de poblaciones locales**. Han promovido el miedo incitando a la gente a no salir y cerrar sus negocios cuando llegan las personas migrantes. En general, detectamos un mayor riesgo por el **incremento de la violencia y la xenofobia en las poblaciones locales** que han llamado a realizar agresiones hacia las y los migrantes.

- Lo anterior también abona a la **legitimación de la explotación** de las personas que solicitan empleo, explotación que también es tolerada por las autoridades.
- Además de la **criminalización a la labor de defensa de las personas migrantes**, las prácticas constantes y generalizadas de hostigamiento, detención y deportación, tanto de migrantes organizados y defensores.
- En la región del sur hay dos albergues que cuentan con **medidas cautelares y medidas por parte del mecanismo de protección a defensores**. Sin embargo, hemos documentado que cuando ingresan al mecanismo las agresiones aumentan y esto está relacionado con confrontaciones entre el gobierno federal y los gobiernos municipales. Lo que a su vez se relaciona con peleas entre los cárteles por las plazas.
- Ante la agudización de la crisis humanitaria las **medidas que el gobierno está tomando responden a coyunturas, son de corto plazo y con muy poca transparencia**. Hay una **falta de coordinación** en todos los niveles de gobierno y un diálogo con sociedad civil muy limitado.

- La “nueva” política migratoria que se está anunciando para promover la creación de **empleo en el los estados del sur** y otorgarle a las personas la Tarjeta de Visitante Regional, **no representa una alternativa que resuelva las necesidades** de las y los migrantes. Pues de entrada, los empleos de los que hablan todavía no están disponibles y son altamente inciertos.

- Lo que tenemos en la frontera sur es una **crisis de personas con necesidad de protección internacional** por lo que dicha tarjeta y la oferta de empleo limitada a los estados del sur no garantiza esa protección y las personas necesitarán moverse hacia estados más al norte u otros países, ya que las maras que les amenazan comúnmente les alcanzan en estos estados del sur. De manera que el gobierno está generando una invisibilización de las necesidades de protección internacional de la población migrante.
- En suma, consideramos que la estrategia actual del gobierno se basa en la **violencia institucional, en la criminalización y persecución y en la exclusión** de personas necesitadas de protección.
- En general, el patrón de acciones tomadas por el nuevo gobierno deja ver **estrategias improvisadas, pensadas para resolver en el inmediato y corto plazo y,**

a pesar de que continuamente declaran que realizarán políticas de inserción en la región, éstas son sólo planes a largo plazo que aún no tienen proyectos concretos realizables.

- De fondo, todas las estrategias llevan una **intención de encapsulamiento en los estados del sur** para impedir que las personas continúen su trayecto hacia la frontera norte. No obstante, será difícil conciliar esta intención con políticas que respeten los derechos humanos de las personas migrantes.
- Los **perfiles de las personas** que están llegando a la **frontera sur** tienen las siguientes características: el 72% son adultos y el 28% son menores. El 57% son hombres, el 42% son mujeres y 1% población LGTBI. En su mayoría (89%) huyen de su país por extorsión o porque han sido víctimas o testigos de algún crimen en el marco de violencia generalizada, pero también huyen porque les han matado algún familiar, porque sus hijos e hijas tienen riesgo de ser reclutados por alguna mara o han sido perseguidas por motivos de género (ya sea por identidad o violencia). Hay un **incremento de índices de mujeres supervivientes de violencia de género y sexual**. El 60% no tiene estudios o ha cursado solo algunos años de primaria. La mayoría proviene principalmente de sectores urbanos empobrecidos.
- Sobre los **perfiles de personas** que estamos recibiendo en los **estados del sureste mexicano** detectamos las siguientes características: personas que llegan por situaciones de persecución, por haber desertado en las maras. Esto genera que vengan con problemas de salud mental y psicológicos, con depresiones. Mujeres embarazadas. Mujeres víctimas de violencia de género y víctimas de trata. Víctimas de delitos como extorsiones y secuestros. Personas con enfermedades crónicas y personas mutiladas.
- También recibimos personas que ejercían como **policías o militares** y requieren de asilo político porque son **amenazadas** por sus gobiernos en Centroamérica por desertar.
- Hemos recibido muchas personas que se vienen porque en sus países de origen se organizaron en contra de los regímenes actuales, participaron en las protestas sociales y temen por sus vidas, viven una **persecución política**.

- Muchas de las personas manifiestan venir de “San Pedro Sula”, pero realmente son originarios de otras partes de Honduras y, antes de llegar a México, fueron **desplazados internos**.
- Las personas vienen con mucha **desinformación y miedo**. Los niveles generales de **escolarización** son muy bajos (primarias incompletas). También son personas de **muy escasos recursos**.
- Estamos recibiendo más **familias completas** (nucleares, extendidas y conformadas por relaciones no biológicas) que hombres, en este sentido ha habido una inversión en las cifras. Cada vez más, llegan **niñas y niños no acompañados y personas LGBTI**.
- En las resoluciones de la COMAR hay una **invisibilización de las violencias de género**.
- El mayor porcentaje de las personas proviene de **Honduras**. Seguido **El Salvador y Guatemala**. Estamos recibiendo también personas de **Cuba, Haití, Nicaragua y Brasil**. Además de migrantes extracontinentales, de países de África y Asia.
- De acuerdo a un **perfil psicosocial** recibimos a las personas atravesando tres tipos de **duelos**: personas que están en la fase de negación por la ausencia o pérdida de algún ser querido; personas con mucha furia, coraje y rencor; y personas con depresiones fuertes por abandono.

2.3 Análisis de la región centro

- En el centro del país también estamos presenciando más **operativos de detención** en los que se hacen detenciones totalmente **arbitrarias**, incluso a personas que ya están en un proceso de regularización, o que ya tienen sus documentos y las autoridades les rompen sus documentos.
- De manera recurrente se dan **extorsiones** por parte de **autoridades locales** que permanecen siempre en la impunidad y cada vez lo hacen de una forma más evidente.
- Ha habido un aumento en la **inseguridad y la violencia en las comunidades aledañas a las vías del tren**, ante lo cual hay una total indiferencia de los gobiernos municipales y estatales.

- En las zona de los estados de **Hidalgo y Querétaro** estamos documentando muchos **secuestros y extorsiones**. Los guardias de **seguridad privada del tren** bajan a las personas y, es en esos momentos, cuando **autoridades y crimen organizado** aprovechan para extorsionar a las personas migrantes.
- Hemos tenido infiltraciones de coyotes y de maras en los espacios de atención.

• Cuando se realizan operativos de **rescates de personas migrantes secuestradas** lo más común es que **no se les respeten sus derechos como víctimas**. Casi siempre **se les traslada** de manera inmediata a **estaciones migratorias y se les deporta**. Solamente cuando las organizaciones de sociedad civil hemos intervenido, cuando nos enteramos de los casos, es que presionamos para que no les lleven a las estaciones migratorias y para que, como víctimas, realicen las denuncias correspondientes y puedan tramitar una TRH.

• Todos los días se encuentran **fosas clandestinas**, por la ubicación de éstas sobre las **rutas migratorias**, es muy probable que podamos encontrar **restos de personas migrantes**. Sin embargo, es tan grande la crisis de desapariciones que es **difícil que las familias de las personas migrantes accedan a sus derechos como familiares de las víctimas**.

- Documentamos **estrategias operativas de las autoridades** para que las **caravanas** no se detengan, no pasen a los poblados a descansar y **se desgasten**.
- Los **tiempos de espera para los trámites de regularización** también le apuestan al **desgaste** de las personas para que los **abandonen**.
- En el **sector salud** a las personas no se les atienden, o les piden realizar ciertos pagos. También hemos documentado que les dan **diagnósticos falsos** para que salgan de los centros de salud y **evitar atenderles**.
- En las estaciones migratorias hay **detenciones de familias, niñas y niños**, no hay espacios para impulsar alternativas a la detención. Algunos **albergues** hemos adaptado espacios para recibir a niñas, niños y adolescentes para que puedan salir de la estación migratoria y cada semana **recibimos entre 5 y 15**, sin embargo, no hay ningún apoyo de gobierno. La **atención integral de las niñas, niños y adolescentes**

recae sobre los albergues. Además, la llegada de esta población ha aumentado significativamente con las migraciones masivas.

- Para quienes deciden regresar la **OIM apoya en los procesos de retorno asistido.** Sin embargo, muchas veces **no dan la información** completa sobre las posibilidades de regularización en México y **no investigan si las personas tienen riesgo de regresar** a sus países.

- Cuando documentamos **delitos o violaciones a derechos humanos** y se acude a las **fiscalías** para presentar las denuncias correspondientes, éstas se declaran **incompetentes** por falta de personal. En general, las fiscalías generales y las especializadas (en niñez, mujeres, etc.) son totalmente ineficientes. **No tienen personal, ni infraestructura.** Además, dada la movilidad de las personas, muchas veces quieren presentar una denuncia en un estado sobre un hecho ocurrido en otro, pero las fiscalías no les permiten levantar las denuncias en estos casos.

- El papel de los **organismos públicos de derechos humanos** en el **tema migratorio** es muy **endeble.** No hay una postura contundente ni un trabajo continuo ni constante. La mayoría de las veces que intervienen lo hacen después de mucha presión de las organizaciones de la sociedad civil. En cada estado su papel y su involucramiento es muy variable. En la Ciudad de México casi no se involucran pues dejan que la Comisión de la Ciudad actúe. A su vez, las comisiones estatales tienen un actuar muy lento que va desfasado con el ritmo de las personas migrantes

- **Durante la Caravana de octubre la presencia de CNDH fue constante** y su involucramiento más variable. De las **comisiones estatales**, la Comisión estatal de Chiapas tuvo un papel activo y la **Defensoría de Oaxaca fue fundamental para el monitoreo de derechos humanos**, tuvieron un papel activo y muy colaborativo, de hecho, acompañaron toda la ruta del sur hasta la Ciudad de México. La de la Ciudad de México coordinó el espacio de atención a las personas. La de Baja California tuvo un papel muy ambivalente. Pero las demás (Veracruz, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora) no se involucraron casi en nada.

- Hay una campaña con **discursos xenófobos** y **estrategias mediáticas** y a través de redes sociales para que las poblaciones no se involucren en el apoyo a las personas migrantes, que incluso ha generado un incremento de las **reacciones racistas en las poblaciones locales.**

- Los albergues en el centro se enfrentan de manera constante a **amenazas** del crimen organizado, de los guardias de seguridad privada de Ferromex y de autoridades. Algunos están dentro del **mecanismo de protección** y tienen medidas cautelares y botones de emergencia. Sin embargo, en situaciones de emergencia, **nunca responden ni funcionan**. En Tequisquiapan, Querétaro, hay 7 denuncias de agresiones a defensores que no han surtido efecto.

- La mayoría de los **perfiles** que están llegando al centro ahora son **solicitantes de refugio**, personas que se quieren **regularizar y establecer en el centro**. Vienen en grupos familiares y hay un incremento de niñas, niños, adolescentes y mujeres. Quienes solicitan refugio son remitidos a la Ciudad de México por la falta de oficinas para el seguimiento a sus procedimientos en el norte.
- Los procesos cada vez son más largos por lo que tenemos que empezar a generar condiciones para que las personas puedan acceder a la salud, la educación y el trabajo mientras tramitan su regularización.

2.4 Análisis de la región Bajío

- Dado que en la zona del Bajío no tenemos oficinas de la COMAR la mayoría de las personas quedan sin poder acceder a una solicitud de refugio.
- Las autoridades estatales y municipales tienen una total descoordinación las federales y esto genera mucha **desinformación** que confunde a las personas migrantes.
- San Luis Potosí es el único estado en el que las autoridades estatales tienen una buena comunicación y una estrecha colaboración con sociedad civil.
- **Guanajuato y Jalisco** son estados que actualmente atraviesan por **altos niveles de violencia** y tenemos una **fuerte presencia de la gendarmería y el ejército**. Por lo que el contexto de inseguridad pone en una **situación de riesgo muy alta a las personas migrantes**.
- Es muy común que cuando las personas llegan a Jalisco ya no traen sus documentos puesto que han sufrido **robos de sus pertenencias** en el camino.

- Los **secuestros** sobre las rutas se dan, en su mayoría, en **grupos pequeños**. Aunque cuando las personas son trasladadas a las **casas de seguridad** en las que los retienen cuentan que tenían más de **100 o 150 personas secuestradas**.

- Los **secuestros en masa, que se dan dentro del modus operandi de las redes de tráfico, suelen utilizar tráilers para trasladar a la gente** desde el sur hasta el norte; ha habido casos de varios tráilers que son secuestrados. El año pasado la Marina hizo un rescate de 320 personas en Matamoros, Tamaulipas, que el Cartel del Golfo tenía en diferentes casas de seguridad.

- En **Guadalajara, Jalisco**, tenemos registro de que estos **secuestros son conductentes a trabajos forzados**.

- Muchas veces, las redes del crimen organizado abusan de la situación de precariedad de las personas porque se acercan a **ofrecerles un trabajo fuera de la ciudad o el municipio**, entonces se los llevan y ya **no regresan**.

- También, como sucede en el centro, los **guardias de seguridad privada** del tren bajan a las personas y es en esos momento cuando llega el **cartel** y les secuestra.

- Los **secuestros** son una parte de la red de otros delitos en los que probablemente hay tráfico o trata de personas. Las personas son enganchadas en en estas redes desde sus países de origen y desde ahí son traídas, extorsionadas, secuestradas. Entonces el secuestro es **uno de los delitos de los que son víctimas, pero siempre está relacionado con otros delitos**.

- Precisamente, como en la mayoría de los casos de **secuestro** hay **otros delitos involucrados**, muchas veces sucede que cuando las personas son liberadas las **autoridades no tipifican el delito** por el cual son víctimas, **como “secuestro”**, sino por tráfico, o privación ilegal de la libertad, entre otros. Lo que genera que se **diluyan las responsabilidades de autoridades y se desvíen las investigaciones**. E incluso hay leyes que impiden la impartición de justicia porque, por ejemplo, se protege la confidencialidad de las personas que reciben el dinero por Western Union.

- El INM manda a las **víctimas** a la estación migratoria y les **deportan** de manera expedita, lo que abona a la **impunidad** pues no permiten que las personas levanten las denuncias, y luego nunca encontramos las carpetas de investigación que constatan los hechos.

- En **Guanajuato y Celaya** se encuentra un importante corredor industrial y comercial por lo que muchas personas se quedan **trabajando** y, posteriormente, ya se **establecen** en el país. Aunque muchas veces trabajan en condiciones de explotación y, a pesar de establecerse de manera definitiva en la zona, quedan sin acceso a derechos. Lo mismo ha sucedido en Jalisco y en Nuevo León porque en la ciudad de **Guadalajara y en Monterrey muchas personas encuentran trabajo** aunque éstos son estigmatizados y explotados. Por lo que en estas ciudades se han formado ya asentamientos de personas centroamericanas.

2.5 Análisis de la región norte

- En el norte atendemos **personas deportadas, personas que se asientan en los estados del norte**, personas en **tránsito y** personas que iban de tránsito pero terminan por quedarse ante las dificultades en Estados Unidos.
- La mayoría de las personas que atendemos en los estados fronterizos son **mexicanas y centroamericanas**, aunque también hemos recibido personas del Caribe, **haitianas y cubanas**, y en los últimos años también han llegado de **Venezuela** y extracontinentales, principalmente de **África y Asia**.
- A partir de la llegada de los flujos colectivos el año pasado, y en especial de los **flujos colectivos** que han llegado desde octubre del año pasado y que se han **quedado estancados en la frontera norte** por las políticas restrictivas de Estados Unidos, los **gobiernos locales han habilitado albergues temporales**. Sin embargo, estas **medidas han sido reactivas** y se tomaron una vez que las personas ya estaban en estas ciudades aunque se sabía que venían con mucha más anticipación.
- En particular, en **Tijuana, Baja California, a finales de 2018**, a pesar de que las autoridades locales y federales sabían del avance de las personas hacia esta ciudad, y de que hubo distintas reuniones con organizaciones de sociedad civil para plantear una “estrategia de atención”, no fue hasta que las personas se encontraron ahí que el gobierno habilitó un espacio para recibirles. **No hubo ningún tipo de planeación** y, al final, tampoco se implementó **ninguna estrategia coordinada con la sociedad civil organizada**.

- En **Tijuana**, desde la llegada de las primeras personas, hubo un ambiente hostil para con las y los migrantes provenientes de Centroamérica. Se registraron las siguientes **agresiones de la población local**:
 1. La primer noche, no habiendo disponible un espacio para que las personas se quedaran, la gente decidió pernoctar en Playas de Tijuana, donde un grupo de vecinos atacó a personas migrantes y defensoras de los derechos humanos.
 2. Tras estos eventos el presidente municipal, Juan Manuel Gastélum, hizo declaraciones públicas xenófobas aludiendo a que las personas migrantes eran “vagos y mariguanos”.
 3. En dos ocasiones, se realizaron manifestaciones de población local en contra de las personas del Éxodo con expresiones abiertamente xenófobas, racistas y fascistas.
 4. Cuando las personas se encontraban en el albergue El Barretal, a mediados de diciembre, un día por la noche les lanzaron gases lacrimógenos desde afuera. La policía declaró que habían sido vecinos molestos.
 5. A mediados de diciembre de 2018, fueron asesinados dos migrantes hondureños de 16 y 17 años en la zona norte de Tijuana. Las investigaciones sugirieron que se trató de un asalto. Sin embargo, los cuerpos fueron encontrados con signos de tortura y con ropa de mujer.

- Una vez que las personas llegaron a Tijuana se anunciaron dos medidas para que las **personas pudieran tener una estancia regular en México e “insertarse” en Tijuana a través de conseguir empleos**:
 1. **La feria del empleo**:
 - La feria del empleo **consistió en una bolsa de trabajo que el gobierno federal puso a disposición de las personas migrantes** para quienes quisieran empezar a “integrarse” en la ciudad de Tijuana. Para acceder a esta iniciativa las personas debían presentarse en unas oficinas que se instalaron muy cerca del albergue Benito Juárez y registrarse en la base de datos con sus datos personales básicos y sus habilidades para el empleo. De esta forma, la base de datos arrojaba a los posibles empleadores y, si había coincidencias que a las personas les llamaran la atención, se acordaba una fecha de entrevista de trabajo. A partir de entonces, el programa dejaba de dar seguimiento a las personas y era su responsabilidad asistir a la entrevista y quedaba en manos de los empleadores el otorgarles un empleo o no.
 - Calculamos que alrededor del **80% de las personas que se registraron en la feria del empleo no consiguieron ningún trabajo**. La mayoría del 20% que sí lo

consiguió fue en el sector de servicios, sobre todo, como empleados en tiendas y supermercados.

- Quienes no consiguieron ningún empleo a través de la feria, comentaban que ésta era sólo un **“pretexto para obtener la TRH”**. No obstante, muchos de ellos sí consiguieron empleo por otros medios, directamente con empleadores en la ciudad de Tijuana y sus alrededores, la mayoría en tiendas de autoservicio, restaurantes, maquilas y en la construcción.
- De forma que esta estrategia fue más bien un **programa de regularización simulado**, pues a través del registro en la feria les hacían el trámite de la TRH.

2. Las Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TRH)

- **Inicialmente**, tramitar la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TRH) era un **requisito para las personas que asistían a la feria del empleo**. Lo anterior bajo el argumento de que si encontraban trabajo debían tener un estatus regular en México para poder hacer el trámite de contratación. No obstante, después de las primeras semanas, se empezó a **difundir información de que las personas debían asistir “a la feria del empleo para tramitar tus visa humanitaria”**. Así, poco a poco, la gran mayoría de las personas empezó a asistir a las oficinas donde estaba instalada la feria del empleo para hacer el trámite de la TRH, sin necesariamente buscar trabajo, incluso menores de edad. Finalmente, hacia las últimas semanas de diciembre, funcionarios que trabajaban en el albergue (Grupo Beta e incluso del ACNUR), comenzaron a decirle a las personas que **si querían permanecer en el albergue debían tramitar su TRH**, que el programa de otorgar las visas concluiría pronto y quienes no la obtuvieran para entonces serían **desalojados y deportados**.
- A muchas personas se les **dificultaba realizar el trámite por no contar con un documento de identidad y no contar con recursos para sacarse las fotografías que les exige el trámite, ni para estarse movilizándolo del albergue a las oficinas**. Sin embargo, por estas razones, se instalaron puestos de los consulados en el albergue, para poder expedirles a las personas constancias de origen. Se instaló, por tres días, un puesto para que las personas pudieran tomarse las fotografías de forma gratuita. Y también se facilitaron los autobuses que hacían los traslados entre el albergue y la feria del empleo.
- A pesar de todas las facilidades anteriores, hubo **personas que no tramitaron su TRH por falta de información y miedo**. La información se difundía en forma de “chisme”: algunos funcionarios hablaban con algunas personas y éstas difundían la información, o había ciertas personas con dudas que se acercaban a preguntar y luego comentaban la información con las demás personas. Pero **no hubo nunca un esfuerzo para que los funcionarios se acercaran con la gente**

de manera directa a dar la información. De manera que muchas personas no confiaban en la información que les llegaba, hacían suposiciones que se difundían entre ellas, etc. Además de que muchas personas no confiaban en que el gobierno mexicano respetara la privacidad de sus datos y temían que si se registraban “quedaran fichadas” y esa información llegara al gobierno de Estados Unidos, como personas que habían participado en la Caravana y eso afectara sus procesos de solicitud de asilo en Estados Unidos.

- Detectamos que la emisión de las TRH tiene **carencias en su implementación** no sólo porque **no se da información clara y precisa** a las personas, **no se diseña conforme a las necesidades y carencias de la población**, sino que **tampoco va acompañada de políticas de inclusión de mediano y largo plazo**. En la práctica sólo buscan resolver la regularización inmediata con una vigencia de un año
- Además, en la **práctica**, las **TRH no les permiten realizar muchos trámites** a las personas, como obtener una cuenta bancaria, contratar un servicio telefónico o de internet, etc. Y **no las reconocen como válidas** en los centros de salud, escuelas o trabajos. Además, esto **no resuelve la situación de riesgo por la inseguridad en la región fronteriza**. Por lo que si el gobierno mexicano quisiera utilizarlas como una medida de integración tendría que generar mecanismos de información y reconocimiento de la validez de las TRH en los sectores públicos y privados.
- Finalmente, las **TRH no eximen a las personas de ser deportadas** puesto que, en muchas ocasiones, prevalece la **arbitrariedad de los funcionarios del INM** para que no se las reconozcan o incluso se las destruyan y les deporten.

- Una vez que las personas de los flujos masivos han llegado a los estados del norte, las autoridades han realizado **detenciones y deportaciones masivas** cuyo modus operandi consiste en hacer **detenciones arbitrarias por faltas administrativas** y, posteriormente, llevar a la gente al INM. Sin embargo, esta **práctica es ilegal** puesto que **por faltas administrativas, las policías no están facultadas para dar aviso al INM de la detención de personas extranjeras**.
- En los estados del norte también se ha promovido un **discurso de odio por parte de las autoridades locales**.
- Las **autoridades mexicanas** tienen una estrecha **colaboración y complicidad con las políticas estadounidenses** aunque lo nieguen de manera pública. Pero han permitido el paso de las personas que han regresado a México dentro de la política **“Remain in Mexico / Quédate en México”**, además de que apoyan en la gestión de

las **listas de solicitud de asilo** de Estados Unidos para ir controlando el flujo de personas que se entregan en los cruces fronterizos.

- Sobre el **programa “Quédate en México”** hay mucha **desinformación** y una fuerte **desorganización** que **pone en duda la seguridad jurídica de las personas** que esperan del lado mexicano pero que tienen que cruzar a Estados Unidos para llevar sus casos de asilo.
- La **lista de espera continúa creciendo** y las personas que se anotan esperan un **tiempo aproximado de 3 meses para presentarse** a solicitar asilo en Estados Unidos. Por lo que muchas personas optan por cruzar de manera irregular y una vez que son detenidas piden asilo. Muchas veces las listas las llevan las Casas del Migrante y los Grupos Beta del INM colaboran en el traslado de las personas que se tienen que presentar cada día.
- Es de especial preocupación la **situación de riesgo** en la que viven las personas por los **tiempos de espera prolongados**, tanto para solicitar asilo en Estados Unidos como para llevar el juicio esperando en México en las ciudades fronterizas, sin que el gobierno mexicano asuma el apoyo a estas poblaciones puesto que los **niveles de violencia en estas ciudades son altos** y ya ha habido delitos graves como el homicidio de dos adolescentes hondureños en Tijuana en diciembre.

• Las **fiscalías** realizan un **trato diferenciado y negativo** con las personas migrantes y es muy común que se nieguen a recibirles las denuncias.

- A lo anterior se suma que las personas vienen **huyendo de experiencias de violencia y se enfrentan con otras situaciones violentas**, como la violencia institucional de hacerles esperar en condiciones de extrema precariedad. Por lo que muchas personas tienen **problemas de salud mental y no hay condiciones para atenderles** de manera adecuada.
- La **OIM apoya en la gestión de los retornos asistidos** pero presiona a personas para que opten por esta opción **sin darles información** sobre otras alternativas de regularización.

3. Notas de cierre

A manera de cierre se recopilan algunos **puntos generales** sobre los **retos** que se vislumbran a partir de toda la información vertida en las secciones anteriores.

- **Desvincular el tema migratorio del enfoque de seguridad nacional.** Sobre todo, porque:
 1. A la **Guardia Nacional** se le otorgaron facultades para realizar labores de control y verificación migratoria.
 2. En la **Estrategia Nacional de Seguridad Pública** se especifica, en el punto 8, que los flujos migratorios masivos representan amenaza a la seguridad nacional.
- Se ha anunciado una propuesta de **reforma a la Ley de Migración**, sin embargo, aún no se especifican detalles ni se da mayor información.
- Se está discutiendo la **Ley General de Defensores de Derechos Humanos** en el Congreso.
- Hay una necesidad de **políticas específicas de saneamiento** para combatir la **corrupción**. Además del seguimiento y resolución de casos para combatir la **impunidad**.
- Hay una urgencia por una **política migratoria integral enfocada en la inclusión, el acceso a derechos y el ejercicio real de los derechos humanos**.
- La política migratoria deben de incluir una **estrategia que contrarreste los discursos de odio, xenofobia y discriminación, y promueva la tolerancia, el respeto a la diversidad e inclusión**.
- El discurso sobre la **migración regular, segura y ordenada** debiera de traducirse en mejoras tangibles de la **condiciones de vida de las personas migrantes en México**.
- Las políticas migratorias deben **reconocer a las personas migrantes como sujetos políticos que tienen el derecho a exigir sus derechos**.
- Las políticas que se implementan debieran de tener un **enfoque de largo plazo y aplicarse en todo el territorio nacional**.
- Es urgente la apertura de **espacios de diálogo entre instancias gubernamentales, sector privado y sociedad civil**.

Anexo: directorio organizaciones

Directorio de las organizaciones participantes en el análisis por regiones

| Organización | Lugar de trabajo | Región |
|---|---|---------------------|
| Comunicación Comunitaria | Honduras | Centroamérica |
| Universidad Rafael Landívar | Ciudad de Guatemala | Centroamérica |
| Casa del Migrante José | Esquipulas, Guatemala | Centroamérica |
| CDH Fray Matías de Córdoba | Tapachula, Chiapas | Sur |
| Albergue San Francisco de Asís | Huixtla, Chiapas | Sur |
| Parroquia Frontera Comalapa | Frontera Comalapa, Chiapas | Sur |
| Casa del Caminante Jtatic Samuel Ruíz | Palenque, Chiapas | Sur |
| Casa Betania Santa Marta | Salto de Agua, Chiapas | Sur |
| Albergue Hermanos en el Camino | Ixtepec, Oaxaca | Sur |
| Casa del Migrante Monseñor Guillermo Ranzahuer González | Oluta, Veracruz | Sur |
| Servicio Jesuita a Refugiados | Tapachula, Chiapas y Ciudad de México | Sur y Centro |
| Misioneras de Cristo Resucitado | Huixtla, Chiapas y Guadalajara, Jalisco | Sur y Bajío |
| SMR Misión Escalabrinianos y Refugiados | Ciudad de México | Sur, Centro y Bajío |
| Estancia del Migrante González y Martínez | Tequisquiapan, Querétaro | Centro |
| Albergue Casa Tochán | Ciudad de México | Centro |
| Albergue CAFEMIN | Ciudad de México | Centro |
| Programa Casa Refugiados | Ciudad de México | Centro |
| Casa del Peregrino | Huichapan, Hidalgo | Centro |
| Casa del Migrante El Samaritano | Bojay, Hidalgo | Centro |
| Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria | Ciudad de México | Centro |

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
| Centro de Apoyo Marista al Migrante, CAMMI | Querétaro, Querétaro | Bajío |
| Albergue ABBA | Celaya, Guanajuato | Bajío |
| Albergue El Refugio | Guadalajara, Jalisco | Bajío |
| FM4 Paso Libro | Guadalajara, Jalisco | Bajío |
| Cas de la Caridad Hogar del Migrante | San Luis Potosí, San Luis Potosí | Norte |
| Casa del Migrante Saltillo | Saltillo, Coahuila | Norte |
| Casa Monarca de ayuda humanitaria al migrante | Monterrey, Nuevo León | Norte |
| Casa Nicolás | Monterrey, Nuevo León | Norte |
| Albergue 1 de 7 migrando | Chihuahua, Chihuahua | Norte |
| Centro de Recursos para Migrantes | Agua Prieta | Norte |
| Casa del Migrante Tijuana | Tijuana, Baja California | Norte |
| Albergue Instituto Madre Assunta | Tijuana, Baja California | Norte |
| American Friends Service Committee | Frontera de Chiapas y Tijuana, Baja California | Sur y Norte |
| Laboratorio de Investigación Social (LIS) Justicia en Movimiento | Ciudad de México y acompañamiento en tránsito | Sistematización de la información |